

POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

La estrategia de sostenibilidad del Grupo Bolívar reconoce que las dimensiones ambiental y social son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible de las empresas y el bienestar de la comunidad, los accionistas, colaboradores y clientes. Las decisiones de inversión de recursos financieros que se manejan en los portafolios de posición propia o de portafolios de terceros administrados en consorcios, portafolios individuales y fondos de inversión colectiva deben, por lo tanto, tener en cuenta estos aspectos. En ellas se ha buscado integrar al proceso de evaluación y selección de inversiones, el entendimiento de las dimensiones ambiental, social y de gobierno corporativo.

El buen rendimiento financiero de una inversión ya no es el único criterio que afecta las decisiones de inversión. Al incorporar los factores ASG en las prácticas de selección de las inversiones, se manejan de mejor manera los riesgos y oportunidades, además de contribuir al desarrollo económico sostenible de los países en donde tenemos presencia.

Es así como se ha venido incorporando, además de la evaluación financiera de los emisores y demás elementos de gestión de riesgos financieros, criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) como parte del proceso de toma de decisión de inversión.

1. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Definir lineamientos generales para la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en el proceso de evaluación y toma de decisiones de selección de emisores en los cuales se autoriza a invertir en los portafolios gestionados por las empresas del Grupo Bolívar, de tal manera que se permita asumir un rol activo en la gestión de riesgos y el desarrollo de prácticas responsables.

Esta Política está alineada con los Principios de Inversión Responsable promovidos por las Naciones Unidas (UN PRI, por sus siglas en inglés), donde Banco Davivienda y Seguros Bolívar son signatarios desde Noviembre de 2022 y que nos compromete a los siguientes principios:

1. Incorporar asuntos ASG en el análisis de inversión y los procesos de toma de decisiones.
2. Llevar a cabo una gestión activa e incorporar los asuntos ASG a las prácticas y políticas de titularidad del Grupo Bolívar.
3. Procurar que las entidades en las que se invierte tengan una divulgación adecuada de los asuntos ASG.
4. Promover la aceptación e implementación de los Principios en el sector de las inversiones.

5. Trabajar de manera colaborativa para incrementar la eficacia en la aplicación de los Principios.
6. Presentar informes de la actividad y progreso en la aplicación de los Principios.

2. ALCANCE

Esta política aplica de manera transversal a todas las compañías del Grupo Bolívar, enmarcadas en los siguientes roles de inversión:

- **Inversiones Propias de Portafolio:** Incluye inversiones de portafolio del Banco Davivienda y sus filiales, Seguros Bolívar, Seguros Comerciales Bolívar y Capitalizadora Bolívar, para inversiones realizadas en emisores del mercado de capitales en instrumentos de renta fija y renta variable.
- **Inversiones de Terceros:** Aplica al negocio de administración de Fondos de Inversión Colectiva, Portafolios Pensionales, Portafolios Individuales y APT's en instrumentos de renta fija y renta variable.

La incorporación y aplicación de los criterios ESG en la selección de emisores sujetos de inversión se realizará sobre aquellos en los que las empresas del Grupo Bolívar especificadas en el alcance puedan decidir directamente acerca de su participación en los portafolios. Por tanto, quedan excluidas las inversiones de portafolios que deban seguir un benchmark, y las inversiones en fondos y demás vehículos colectivos, así como estructuras en las que un gestor diferente a las Compañías del Grupo Bolívar decida sobre la inversión. Igualmente quedan excluidas las titularizaciones donde el subyacente no tenga asociado un emisor específico que pueda evaluarse.

Para el caso de los activos comercializables, es decir, aquellos que se ofrecen a los clientes en virtud del deber de asesoría, y donde los clientes deciden si invierten o no en ellos, se realiza la misma evaluación que se aplica a los portafolios propios y de terceros y podrá ponerse en conocimiento del cliente la conclusión de dicho análisis, aunque la presente política no es aplicable en virtud de la autonomía de los clientes para elegir sus inversiones.

En el caso de los portafolios individuales, también se contará con la opción de incluir los análisis de los emisores, pero sólo será parte de las decisiones de inversión si el cliente así lo considera.

3. INCORPORACIÓN CRITERIOS DE INVERSIÓN ASG

La integración de criterios ASG en el proceso de toma de decisiones de inversión, contempla la evaluación de emisores del Sector Real, Financiero y Soberanos, los cuales se explican a continuación:

Para los emisores de Sector Real y Financiero se incluye el análisis de los siguientes aspectos, los cuales se basan en información pública que presentan los emisores del mercado de valores:

- Desempeño Financiero.
- Gobierno Corporativo.
- Calificación externa.
- Evaluación de sostenibilidad.

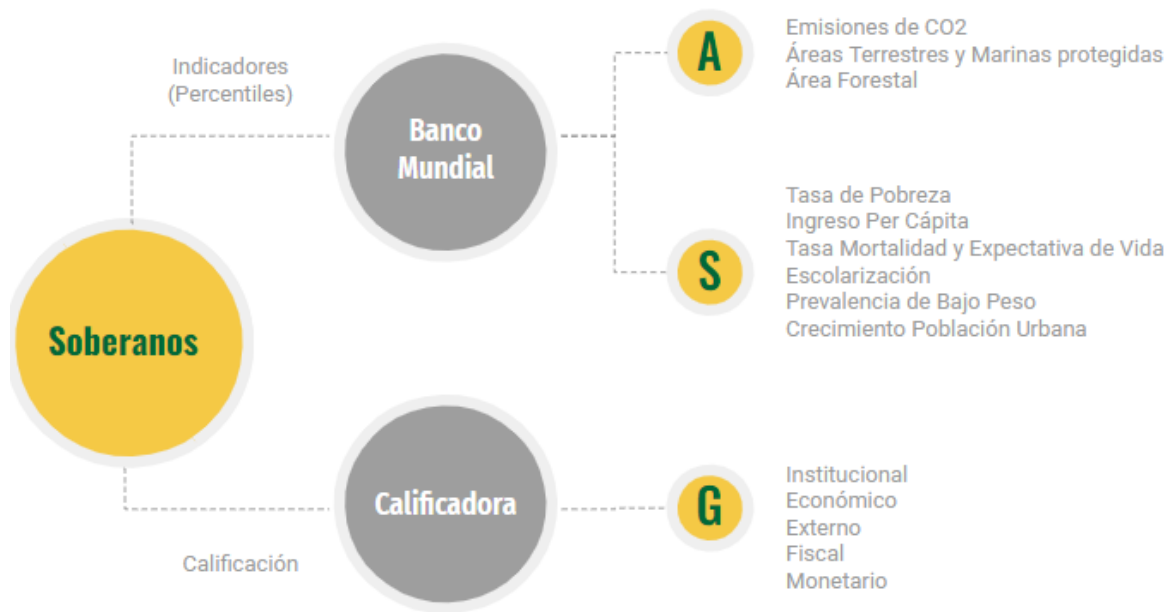
En este sentido, el estudio de los emisores involucra aspectos cuantitativos y cualitativos, donde se resalta la evaluación de sostenibilidad que contempla un cuestionario interno enfocado en 3 dimensiones ambiental, social y de gobierno que se ha desarrollado con elementos de la metodología SARAS, Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social.

En la evaluación de sostenibilidad cada dimensión involucra diferentes aspectos que ponderan de manera diferente para empresas de Sector Real y Sector Financiero, que permite clasificar los emisores en distintas categorías que se presentan a las instancias decisorias autorizadas para seleccionar los emisores aceptables para los portafolios de inversión.

Los aspectos evaluados en cada dimensión son los siguientes:

 Ambiental	 Social	 Gobierno
Ecoeficiencia Programas Ambientales Cambio Climático Biodiversidad Compras Responsables	Filantropía Desarrollo Capital Humano Prácticas Laborales Derechos Humanos Inclusión Financiera	Composición y Estructura del Directorio Gestión de Riesgo Código de Conducta Financiamiento Sostenible

Para los Soberanos que son los títulos del Gobierno de un País, la evaluación involucra aspectos de una de las calificadoras de riesgo e información del Banco Mundial, donde cada uno de los aspectos evaluados tiene un peso específico que posteriormente ponderan en la calificación final que se homologa a la misma escala de los emisores de sector real con el fin de tener un mapa de calor general de cada uno de los portafolios.



3.1. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Las compañías del Grupo Bolívar no invertirán de manera directa en empresas ni proyectos definidos en la lista de exclusión de la International Finance Corporation (IFC), en cumplimiento de lo declarado en el informe de sostenibilidad de Banco Davivienda y en el Manual de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar.

3.2. RELACIONAMIENTO

El proceso de inversión involucra una relación cercana con las empresas, compañías administradoras y Gestores de Inversión en los que se invierte, donde se han construido canales de comunicación abiertos a través de los cuales se realizan reuniones, llamadas y/o correos que permiten ampliar y complementar la información obtenida de la evaluación de sostenibilidad interna y principalmente en aquellos emisores que se consideran relevantes o casos especiales a nivel local.

Nos interesa propender por tener esta comunicación cercana con los emisores, con el fin de incentivar las buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

3.3. VOTACIÓN

Participar en las decisiones que puedan afectar una inversión a través del ejercicio del derecho a voto y/u otro derecho, es parte fundamental de nuestro deber fiduciario y busca actuar siempre en el mejor interés de nuestros clientes así como en el mejor interés de nuestros grupos de interés para los portafolios propios. Las definiciones de la actividad de votación para las Asambleas de Accionistas y Tenedores de Bonos, se encuentran definidas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros.

Siempre se ejercerá el derecho al voto actuando en el mejor interés de los clientes y protección de los derechos como inversionistas.

4. GOBIERNO

La metodología implementada en el proceso de evaluación de emisores a través de la encuesta de sostenibilidad se ha desarrollado con elementos de la metodología SARAS (Sistema de Administración de Riesgo Ambiental y Social) y con el apoyo y aval de este mismo Departamento que lleva el mismo nombre.

Los emisores son monitoreados de manera periódica para identificar aspectos que eleven el riesgo de su desempeño, a través de la aplicación de la Evaluación de Sostenibilidad, que es realizada en la Dirección de Riesgo Entidades Financieras para el caso del Sector Financiero local e internacional y por el Departamento Riesgo Ambiental y Social para el Sector Real local e internacional.

Los resultados de dicha evaluación son incorporados en los modelos o el análisis de los emisores y el resultado final es presentado en el Comité de Riesgos Financieros donde se toma la decisión final de inversión.

5. REPORTE Y PUBLICACIÓN

Esta Política de Inversión Responsable, se encuentra disponible al público en la página web de Banco Davivienda y Seguros Bolívar. Adicionalmente, el Informe Anual de Gestión y Sostenibilidad proporcionará información adicional sobre nuestras buenas prácticas y resultados en Inversión Responsable y ASG.

Por otro lado, se realizará seguimiento al cumplimiento de la política de inversión responsable y Principios a través de la evaluación que como signatarios de PRI realizaremos anualmente.